

Indice



En nuestra opinión

Tarde pero seguro 1

Rompiendo el silencio

Porqué es importante luchar por la despenalización del aborto 2

Midiéndole las costillas

Mujeres rurales: visibilizadas a medias 9

Somos diferentes, somos iguales

Hijas de madres alcohólicas: de la angustia a la serenidad 22

Convocatoria para el concurso

"A contar nuestra realidad dibujando y cantando" 29

Mi cuerpo es mío

Ser o no ser madres, es decisión de cada quien 31

Todas hacemos historia

Elena Paz: "No hay nada tan duro en la vida que una no pueda aprender" 38

Lo que cocinamos

Noticias de todas partes 45

Horóscopo feminista

64

¿Qué decís?

Cartas de nuestras lectoras 69

Fotos interiores: Julieta Bendaña

Foto de portada: Julieta Bendaña. Modelo: Margarita Moreno de la Cooperativa de Mujeres Comunidad Las Palmas, Mirafior, Estelí.

Tarde pero seguro

Queridas lectoras de *La Boletina*:

Tal vez, ustedes se han preguntado por qué la edición No. 47 está saliendo después de la 48. Queremos explicarles qué sucedió. A mediados de este año tuvimos serias dificultades con el financiamiento que proviene de la cooperación internacional porque varias agencias que nos financian experimentaron recortes presupuestarios y no pudieron apoyarnos.

En medio de estas dificultades, decidimos priorizar la *Bole* No. 48, dedicada a las elecciones nacionales, porque creemos que para el movimiento de mujeres era importante tener una información amplia, objetiva y con un enfoque feminista sobre el proceso electoral.



Gracias al apoyo solidario de la Embajada de Holanda y Ayuda Popular Noruega, ahora estamos publicando *La Boletina* No. 47, cuyo eje temático son las mujeres campesinas, pilar de la economía nacional. Este tema tiene enorme importancia porque Nicaragua es un país eminentemente agrícola y la mitad de su población vive en las zonas rurales.

Los contenidos de esta *Bole* tienen plena vigencia porque la situación en que viven las campesinas, su lucha por ser plenamente reconocidas como productoras, sus logros, demandas y propuestas son muy importantes para todas las mujeres en el movimiento. A través de la revista, queremos visibilizar el valiosísimo aporte de las mujeres rurales. ❖

Por qué es importante luchar por la despenalización del aborto

Todos los años el 28 de septiembre en América Latina y el Caribe se celebra la Campaña por la Despenalización y Legalización del Aborto. Sus objetivos son salvar la vida de las mujeres y reducir la necesidad de que ellas tengan que recurrir al aborto. ¿Cómo es eso que se puede reducir la cantidad de abortos con la despenalización?

Cada año millones de mujeres toman la difícil decisión de abortar porque no encuentran otra salida para sus vidas. Y si viven en un país que no reconoce el derecho de interrumpir el embarazo, lo tienen que hacer en condiciones inseguras. El resultado es que miles de ellas mueren o quedan con graves problemas de salud.

Ahora en Nicaragua estamos al punto de modernizar nuestro marco legal a través de la aprobación de un nuevo Código Penal, que incluye, entre otras cosas, la posibilidad de interrumpir el aborto. Sin embargo, existen sectores que pretenden eliminar este derecho. Entonces, para aportar al debate sobre este tema tan importante para las mujeres, queremos compartir con nuestras lectoras la información sobre cómo va cambiando el marco legal del aborto junto con avances en el pensamiento sobre los derechos de cada persona en los diferentes países del mundo, y también cómo las leyes y otros factores relacionados con la equidad entre mujeres y hombres influyen en la necesidad de recurrir al aborto.

En la mayor parte del mundo, la gente y los Gobiernos están cada vez más claros de que penalizar el aborto no resuelve el problema sino que empeora las cosas. Entonces, según indica el cuadro, cada día más países consideran que el aborto sí debe ser permitido. Con frecuencia el derecho de interrumpir el embarazo forma parte de programas de salud que incluyen educación sexual y servicios de planificación familiar dirigidos a mujeres y hombres.

Situación del aborto en el mundo¹

El cuadro que recoge datos para 1994 incluye 190 países y el de 1999, 193 países. Ambos presentan en cuántos países y por qué razones el aborto es considerado legal.

Razones por las que se permite el aborto	1994 ²	1999 ³
Para salvar la vida de la mujer embarazada	173 países (91.05%)	189 países (97.92%)
Para preservar la salud física	119 países (62.63%)	122 países (63.21%)
Para preservar la salud mental	95 países (50.00%)	120 países (62.17%)
Por violación e incesto	81 países (42.63%)	83 países (43.00%)
Por peligrar el desarrollo del feto	78 países (41.05%)	76 países (39.37%)
Por razones económicas y sociales	56 países (29.47%)	63 países (32.64%)
A petición	41 países (21.57%)	52 países (26.94%)

Tan sólo 3 países en el mundo prohíben totalmente el aborto: Chile (desde 1989), El Salvador (desde 1997) y Malta, un país europeo muy pequeño (mide menos que el municipio de Ciudad Sandino), poco poblado (no llega a medio millón de habitantes) y muy rico. En los países de América Latina las prohibiciones son recientes y forman parte de una campaña mundial para limitar los derechos de las mujeres.

1. *El aborto en el mundo y en Nicaragua en el 2000*. Ana María Pizarro, *SÍ MUJER*.

2. *World Population 1994*.

3. *Population Division of the United Nations Secretariat-World Abortion Policies 1999*.





Este cuadro indica que en 9 de cada 10 países del mundo, el aborto es legal cuando pone en peligro la vida de la embarazada. Eso entra en contradicción con el argumento de los adversarios del aborto, quienes afirman que ahora la medicina ha avanzado tanto que un embarazo ya no puede poner en peligro la vida de la mujer. Sin embargo, en casi todos los países las leyes prevén que este peligro sí existe.

En 6 de cada 10 países, el aborto es permitido legalmente cuando representa peligro no sólo para la vida sino también para la salud de la mujer. Además, en los últimos 5 años 25 países incluyeron en sus leyes que el aborto es legal cuando se trata de preservar la salud mental, tan importante como la salud física.

4 de cada 10 países autorizan el aborto cuando el embarazo ha sido causado por violación o incesto. 3 de cada 10, cuando está en peligro el desarrollo normal del feto, o sea, cuando existen grandes riesgos de que nazca con malformaciones.

Asimismo, 2 países de cada 10 permiten el aborto a petición. Allá las mujeres no necesitan explicar por qué desean interrumpir el embarazo. Basta con solicitarlo. Sin embargo, eso no conduce a que haya muchos abortos, sino más bien reduce su número. Por ejemplo, en Holanda la tasa de abortos por cada mil mujeres en edad fértil (de 14 a 49 años) es de apenas 6. En cambio, en Chile, donde el aborto es totalmente ilegal, la tasa es de 35 abortos por cada mil mujeres. Eso ocurre, en primer lugar, porque Holanda es un país desarrollado, con buenas condiciones de vida y con el sistema de salud reproductiva eficaz y accesible. Pero también influye mucho en la baja tasa de abortos el hecho de que las mujeres holandesas han llegado a tener autonomía para tomar la decisión cuándo y con quién quieren tener bebés y por eso, se producen pocos embarazos no deseados.

3 países de cada 10 autorizan el aborto por razones económicas o sociales, que son las que predominan en Nicaragua. Las investigaciones realizadas en nuestro país dicen

que de cada 10 mujeres que recurren al aborto en condiciones inseguras, 9 son extremadamente pobres, de baja escolaridad, son jefas de hogar o solteras, entre 16 y 35 años, con poca información sobre los métodos de anticoncepción y que muchas veces ya tienen hijas e hijos. La mayoría de estas mujeres afirman que recurrieron al aborto porque no tenían recursos económicos para mantener a su prole.

En Nicaragua, el segundo país más pobre de América Latina, la extrema pobreza no es considerada una razón válida para solicitar la interrupción del embarazo. Entonces, las mujeres más pobres siguen recurriendo al aborto clandestino, arriesgando su salud y su vida.

Situación legal del aborto en Nicaragua

Hace poco, en nuestro país se llevó a cabo la reforma del Código Penal, que ya está aprobado en general por la Asamblea Nacional, aunque todavía falta discutir los artículos más polémicos. El nuevo Código conserva la figura jurídica del "aborto terapéutico" pero establece para practicarlo unas condiciones muy difíciles de cumplir. Exige que el la interrupción del embarazo sea autorizado por "tres médicos especialistas del MINSA", mientras en muchos lugares con costo se encuentra uno. Entonces, ¿cómo podrán acceder al aborto terapéutico mujeres que no viven en la capital sino en los departamentos o tierra adentro?

Además, entre los artículos del Código Penal que hablan del aborto existe una



podemos tener acceso a los avances médicos. Nuestra realidad es diferente, y las leyes deben de estar acordes a ella.

Las y los médicos están a favor del aborto terapéutico

El año pasado la Sociedad Nicaragüense de Ginecología y Obstetricia (SNGO) realizó una consulta a 198 ginecobstetras (especialistas en enfermedades propias de la mujer y en atención al embarazo). Entre las y los médicos, 9 de cada 10 dijeron que están de acuerdo con la interrupción de un embarazo por causa médica y agregaron que sería bueno ampliar las causas del aborto terapéutico, para que éste pueda ser practicado en casos de violación, incesto o malformaciones del embrión.



La gran mayoría de estas médicas y médicos trabajan en hospitales y Centros de Salud y a diario atienden a mujeres que llegan a la consulta. La mayoría son mujeres pobres, muchas de ellas han sufrido o sufren maltrato físico y abuso sexual. No están en condiciones para llevar a término un embarazo de alto riesgo.

Basándose en los resultados de esta jornada de reflexión científica, la Sociedad Nicaragüense de Ginecobstetras elaboró una propuesta de ley según la cual el aborto no debe ser penalizado cuando forma parte del tratamiento necesario para una mujer embarazada. Esta propuesta cuenta con la aprobación de 8 de cada 10 ginecobstetras del país registrados por el Ministerio de Salud. La opinión de las y los médicos es de mucho peso porque estas personas sí saben a qué problemas se enfrentan las mujeres y también conocen las limitaciones del sistema de salud. Entonces, opinan con conocimiento de causa.

Derecho a decidir sobre nuestro cuerpo

En cambio, a la hora de debatir el tema del aborto en la Asamblea Nacional, predominan los criterios religiosos y morales de un grupo que tiene poder y acceso a los medios de comunicación para promover e incluso, imponer su criterio. No se toman en consideración el punto de vista científico y la opinión de las mujeres, aunque somos nosotras y no los hombres que salimos embarazadas, parimos y criamos.

Además, al aplicar sus criterios religiosos y morales, los legisladores no están tomando en cuenta un criterio fundamental para la construcción de una sociedad pluralista y democrática: el respeto a las distintas maneras de pensar y a las decisiones de otras personas. Podemos estar en desacuerdo con un determinado punto de vista pero eso no nos da derecho a juzgar y castigar a quienes tengan ideas contrarias a las nuestras. En lo personal, una puede estar en desacuerdo con el aborto y al mismo tiempo, respetar la decisión de mujeres que resuelven interrumpir sus embarazos.

El movimiento de mujeres estamos por la defensa del aborto terapéutico, necesario para salvar vidas de miles de mujeres. También vamos a continuar la lucha por la despenalización del aborto porque es parte del derecho de las mujeres a decidir sobre nuestros cuerpos. ❖

El movimiento de mujeres propone que el artículo del Código Penal sobre el aborto terapéutico sea redactado de la siguiente manera: "El aborto terapéutico será decidido científicamente, para preservar la salud integral y la vida de las mujeres, las que podrán solicitarlo en una consulta médica".

¡Defendamos nuestra propuesta, hagamos respetar nuestros derechos de ciudadanía!

Mujeres rurales: visibilizadas a medias

En esta sección analizamos los mensajes, acciones y políticas del Gobierno que afectan a las mujeres. Explicamos el alcance y las consecuencias de estas medidas para las mujeres, planteamos alternativas y visibilizamos acciones de incidencia política del movimiento de mujeres.

Asimismo, monitoreamos el cumplimiento de compromisos que el Gobierno asume de cara a las mujeres.

De cada 10 mujeres nicaragüenses, 4 viven en el campo y trabajan de sol a sol. Sin embargo, durante muchos años, a los Gobiernos de turno ni les pasaba por la cabeza que las mujeres rurales también son productoras. Cuando se pensaba en reformas agrarias, planes de producción o políticas de gobierno, sólo se tomaban en cuenta los intereses de campesinos varones.

La situación empezó a cambiar a partir de la década de los 80, cuando unas 3 mil 800 mujeres se integraron a las cooperativas de producción, aunque de cada 10 cooperativistas, apenas una era mujer. Unas 2 mil campesinas recibieron tierra de manera individual, pero eran muy pocas en comparación con el número de hombres que obtuvieron el mismo beneficio. Eso ocurría

porque la gente estaba acostumbrada a creer que las mujeres no somos productoras y por eso, no necesitamos ser propietarias. El derecho de las campesinas a la tierra todavía no está plenamente reconocido, a pesar de que actualmente alrededor de la mitad de los ingresos de los hogares campesinos en América Central proviene del trabajo de las mujeres.

Es justo, necesario y urgente que esta labor sea valorada y apoyada por el Estado. Pero ¿realmente existe este reconocimiento y apoyo?



Estamos muy lejos de la equidad de género

De 1992 al 2000, sólo 3 mil 788 mujeres obtuvieron títulos de manera individual. Desde mediados de 1997 hasta el 2000, 3 mil 548 mujeres recibieron títulos mancomunados (para la mujer y su pareja: esposo o compañero en unión de hecho estable).

En total, 20 mil 12 mujeres han sido beneficiadas con alguna clase de títulos agrarios (individuales, mancomunados, colectivos y de cooperativa).

Patricia Hernández, de la Oficina de Titulación Rural (OTR), comparte con *La Boletina* sus reflexiones:

Desde el 93 la OTR empezó a entregar a mujeres títulos individuales por mandato presidencial de doña Violeta.

Después la Ley de Estabilidad de la Propiedad (Ley 209), aprobada en el 95, estableció que "por el solo ministerio de la presente Ley, los Títulos de Reforma Agraria extendidos a nombre del jefe de familia se entenderán extendidos también a nombre del cónyuge o compañera en unión de hecho estable". Esta misma disposición fue recogida en el artículo 49 de la Ley sobre la Propiedad Reformada Urbana y Agraria (Ley 278), aprobada en 1997. Todavía no está reglamentada pero todos los títulos se extienden a la pareja, incluso cuando el hombre dice que no está de acuerdo.

La Constitución en su artículo 73 reconoce la unión de hecho. Por lo tanto, en caso de separación, a la mujer le corresponde la mitad de las tierras, pero por miedo a la violencia de parte del ex compañero, muchas mujeres no reclaman su parte y se quedan sin nada. No conocen las leyes, y además, se les complica defender sus derechos por lo alejado de las zonas donde ellas viven.

Para las campesinas es muy difícil obtener el título individual. Únicamente las mujeres solas jefas de hogar tienen la oportunidad de conseguirlo. En titulación individual, el techo para la gran mayoría de las mujeres es



de 5 a 10 manzanas, mientras que los hombres reciben de 20 a 30. Eso no está determinado por ninguna ley, se hace porque todavía se cree que las mujeres no son productoras. Muchas de las beneficiarias reciben tierra de la peor calidad.

Cuando al inicio de este año se estaba discutiendo el anteproyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades, la Comisión Interinstitucional de Mujer y Desarrollo Rural propuso a la diputada Dora Zeledón que la nueva ley diga

con toda claridad que es obligatorio otorgar a las mujeres títulos individuales.

Lamentablemente, la propuesta no ha sido tomada en cuenta.

Ninguna ley obliga a las instituciones del Estado a priorizar los intereses de las mujeres rurales.



Acceso a la asistencia técnica

Otro problema de las campesinas es la falta de acceso a la tecnología que les permita mejorar sus cosechas y elevar su nivel de vida. Antes, casi toda la capacitación tecnológica de las mujeres en el campo corría por cuenta de las organizaciones no gubernamentales. En los últimos 5 años el Gobierno está brindando más asistencia técnica a las campesinas, aunque todavía no logra cubrir la demanda.

Actualmente de cada 10 personas atendidas por el Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA), 3 son mujeres (en 1995, no llegaban siquiera a 1 de cada 10). El INTA ha venido identificando las necesidades de las productoras y dando respuesta a estas necesidades a través de la difusión de tecnologías que se aplican en la producción de patio: la introducción de aves y cerdos mejorados, siembra de hortalizas, frutales injertos, cocinas ahorradoras de leña y otras.

Asimismo, las mujeres han recibido asistencia técnica y capacitación en las labores en las que ellas tienen mayor participación como productoras. Por ejemplo, mujeres de la zona de San Ramón, Matagalpa, han sido capacitadas en el recuento de plagas y enfermedades del café, manejo de viveros y manejo agronómico del maíz.

Sin embargo, las funcionarias del INTA consideran que en su institución todavía se asignan pocos recursos para promover el enfoque de género en el trabajo de los técnicos que atienden a la gente en el campo.



FOTO MARA MARTINEZ



instituciones del sector
público agropecuario
y ambiental ya
cuentan

con sus
respectivas
políticas de
equidad de
género, cuya
finalidad es
garantizar
que
las mujeres
tengan las
mismas
oportunidades
que los varones.

El Ministerio de
Ambiente y

Recursos Naturales
(MARENA) elaboró su
política en 1999

y las demás instituciones presentaron sus políticas
este año. La Comisión Interinstitucional de Mujer y
Desarrollo Rural ha participado muy activamente en la
elaboración de estas políticas de equidad de género.

Irma Ortega Sequeira, del Centro para la Promoción,
la Investigación y el Desarrollo Rural y Social
(CIPRES), nos dijo al respecto: "Se supone que las
políticas tienen fuerza de ley, aunque de eso a la
aplicación de las mismas hay un trecho enorme;
pero, por lo menos, ya están formuladas y podemos
apoyarnos en ellas cuando hacemos propuestas
para beneficiar a las mujeres rurales".

cambiar la mía. Me molesté y les dije que yo no estaba enferma y no necesitaba cambiar. Me sentí tan disgustada que empecé a llorar, no podía parar. Cuando me tranquilicé recordé que no era la primera vez que me atacaba en llanto y acepté que yo también tenía problema y necesitaba ayuda para mí.

Asistir a las sesiones me ayudó a reconocer que no es lo mismo amar a una persona que tratar de resolver por ella los problemas que ella debería de resolver sola. He aprendido a desconectarme de mi mamá. Me tomó tiempo aprenderlo pero aprendí. Me di cuenta de que yo soy yo y ella es ella. También aprendí que yo no tengo la culpa de que mi mamá beba y que no debo sacrificarme para salvarla, porque sólo ella puede tomar la decisión de recuperarse. Aprendí a cuidarme, ya no tengo tantos miedos porque sé que no estoy sola, que las personas del grupo están para ayudarme. Mi mamá no se ha recuperado pero yo estoy mejor. ❖

Direcciones de grupos de AL-ANON

Altagracia

Costado norte del Colegio María Mazzarelo 1 cuadra abajo, casa esquinera.

Se reúnen los sábados de 3:30 a 5:30 de la tarde.

Casa Serenidad (Grupo Fénix)

Las Brisas, de la Iglesia San Miguel 75 varas abajo.

Se reúnen los domingos de 4 a 6 de la tarde.

AL-ANON Central

Altamira, Iglesia San Agustín.

Se reúnen los lunes de 4 a 5:30 de la tarde y los miércoles de las 5 de la tarde en adelante.

Convocatoria para el concurso

**"A contar nuestra realidad...
dibujando y cantando"**

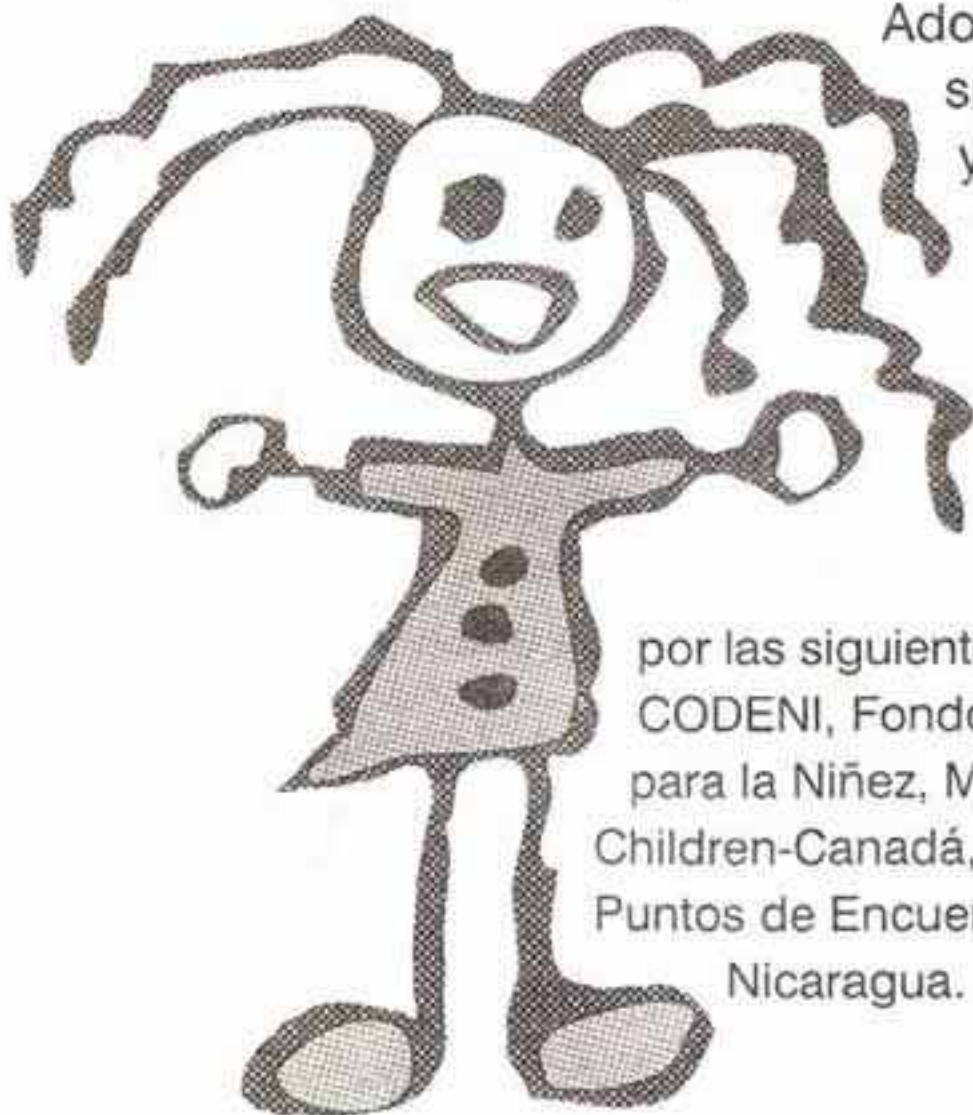


Las niñas y adolescentes tenemos iguales derechos que los niños y adolescentes. Pero ¿cómo vivimos en la casa, en la escuela, en el barrio el hecho de ser niñas o mujeres adolescentes? Dibujemos y cantemos sobre esta realidad.

La canción y el dibujo se usarán en la campaña por los derechos de niñas y adolescentes, que será llevada a cabo por el Foro de Niñas y Mujeres

Adolescentes, iniciativa que surgió a mediados del 2001 y está integrada por centenares de niñas y adolescentes de nuestro país. La campaña finalizará a mediados del año 2002.

El Foro es promovido por las siguientes organizaciones: CODENI, Fondo Cristiano Canadiense para la Niñez, MILAVF, Save the Children-Canadá, Plan Internacional, Puntos de Encuentro, Visión Mundial de Nicaragua.



¿Cómo participar?

¡¡Dibujando!!



El tema es algo relacionado con la desigualdad entre niñas y niños y con las formas de superarla.

La técnica es libre, preferible con colores fuertes.

Podés utilizar acuarelas, lápices de colores u otros materiales, sobre papel, cartón, cartulina o cartoncillo. La obra no debe ser mayor de una página tamaño carta.

¡¡Cantando!!



Inventar/crear la letra y la música inédita de una canción que cuente una historia sobre tus vivencias o sobre cómo salir de la situación de desventaja en que una se encuentra por ser niña o adolescente.

En la musicalización podés estar acompañada por una persona adulta.

Importante

El concurso es para niñas y adolescentes entre 12 y 18 años no cumplidos a la fecha del cierre del concurso.

Se puede presentar de una a tres propuestas.

Envía los trabajos a la Coordinadora de la Niñez y la Adolescencia.

Dirección: de la estatua de Montoya 1½ cuadra arriba, calle 27 de Mayo, Plaza Sacuanjoche.
T

siempre estoy posponiendo la decisión de ser mamá. Así como estoy ahora, me siento contenta conmigo misma.
(Testimonio de Marcela, psicóloga de 30 años)

En libertad y alegría

Otra cosa que se dice mucho sobre las mujeres sin hijas e hijos es que son unas amargadas y resentidas, porque les ha ido mal en la vida. Pero al conocer a estas mujeres, me di cuenta de que no son así. Todo lo contrario, muchas de ellas son personas llenas de alegría, muy amistosas, solidarias, comprensivas y tiernas, capaces de dar amor. Su decisión de no ser madres nada tiene que ver con su carácter y personalidad. Simplemente, escogieron esa opción porque creen que responde mejor a sus proyectos de vida.

Nunca quise ser madre, aunque mi opción siempre ha sido tener pareja. No odio a los hombres, no odio a nadie. Quizás, el hecho de que me dedique a la educación y tenga contacto con niñas, niños y jóvenes hace que no sienta la necesidad de tener hijas e hijos propios. Soy una persona alegre, tengo muchas amistades, nunca me sentí amargada.

Creo que tengo todo el derecho de optar por no ser madre y pienso que hay muchas maneras de ser mujer, no sólo a través de la maternidad. Soy mujer como cualquier otra. Las mujeres necesitamos tener una posibilidad para reflexionar sobre la maternidad como una opción y no como una imposición. (Montserrat, educadora de 35 años) ♦



Elena Paz, campesina de Los Limones:

“No hay nada tan duro en la vida que una no pueda aprender”

En esta sección vamos a hablar de las mujeres que se han destacado en cualquiera de los campos del quehacer humano.

Queremos destacar que ellas no son unas estrellas inalcanzables, que sus logros son de todas las mujeres, porque forman parte de nuestro avance como género.

A unos 12 kilómetros al norte de Somotillo, una pequeña ciudad del departamento de Chinandega, queda el asentamiento Los Limones. Se llama así porque hace muchos años por allí habían grandes limoneros pero luego se acabaron y sólo quedó el nombre. Aunque no está muy lejos de la carretera, Los Limones es un lugar bien selvático. Hasta hay animales salvajes: coyotes, culebras, zorros cola pelada... Para ir a comprar cualquier cosa, hay que caminar un buen trecho.

En una de las casas de aquel asentamiento vive Elena Paz, una mujer campesina que en pocos años ha logrado grandes cambios en su vida. De una persona tímida y callada, que no se atrevía a decidir nada, se convirtió en una verdadera líder de su comunidad, que ayuda a otras mujeres a salir adelante. *La Boletina* viajó a Los Limones para conocer la experiencia de Elena y compartirla con nuestras lectoras.



“Con *La Boletina* aprendemos a vivir sin violencia”

Aura María Soza, de la Sección de la Mujer de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG), departamento de Boaco, nos cuenta:

Recibimos *La Boletina* desde hace 6 años. Una vez al mes nos reunimos con mujeres de distintas comunidades para discutir asuntos de interés común. Los temas que más trabajamos son los que tienen que ver con violencia intrafamiliar y sexual, hemos utilizado mucho la revista donde se publicó la Ley 230. Las

campesinas nos comentaron que les fue muy útil conocer su derecho a vivir sin violencia y saber cómo protegerse.

Boaco, frente a la biblioteca pública, teléfono 842-2609.

SAREM usa *La Bole* para la educación en salud reproductiva

Margarita Quintanilla, de Salud Reproductiva y empoderamiento de la Mujer (SAREM) de Jinotepe, Carazo, nos relata:

Distribuimos *La Boletina* desde el 9

a las lectoras les llama mucho la atención la sección *Somos diferentes, somos iguales*, porque los artículos son interesantes, polémicos, se basan en las vivencias de mujeres y permiten hacer discusión.

Nos gustaría que *La Bole* escribiera más sobre salud reproductiva, enfermedades de transmisión sexual y la capacidad de negociación dentro de la pareja.

Jinotepe, de ENITEL 3 y media cuabras al oeste, teléfonos 412-1151 y 412-1273. Correo electrónico sarem@ibw.com.ni

“Sus artículos nos ayudan a tomar decisiones”

El personal de la Asociación “Tierra y Vida” de Santa Teresa, departamento de Carazo, nos narra:

De *La Boletina* nos gusta que aborda todos los temas desde la perspectiva de género. La forma de escribir es sencilla, narra las historias a partir de las vivencias de nosotras las mujeres. Nos gusta que incluyen constantemente temas tabúes, como la sexualidad placentera y las opciones sexuales. También nos gustan mucho las secciones

de *Madame Prosilapia* y *Lo que cocinamos*.

Usamos la revista para la lectura individual y la distribuimos a líderes mujeres y varones en 24 comunidades de los municipios de Santa Teresa y La Conquista. Hacemos la lectura y reflexión en pequeños grupos; los artículos que más nos impactan son los que analizan la subordinación, opresión y marginación de las mujeres. Los temas que nos han sido más útiles son, entre otros, autoestima, Ley contra la Violencia, las mujeres

que son unas 4 mil 500 personas. Además, cuando impartimos cursos de corte y confección, belleza y repostería, a la par les damos a nuestras alumnas capacitación en género y para eso también usamos *La Boletina*.

Lo más popular de la revista es su campaña permanente contra la violencia intrafamiliar. Los artículos más polémicos son aquellos que hablan sobre la homosexualidad. Algunas lectoras nos dicen: "Eso es demasiado ya, eso no me gusta".

El suplemento sobre el aborto nos pareció buenísimo, hemos trabajado mucho con él. Se nos agotó y hasta nos hizo falta *La Boletina* donde salió publicado el artículo sobre la vida de doña Chepita Toledo, la primera feminista nicaragüense, que es de Chontales.

Nos gustaría que sacaran más noticias sobre mujeres de vidas interesantes, para saber cómo todas juntas estamos haciendo historia. Queremos siempre seguir distribuyendo *La Boletina*, porque es muy importante para el movimiento de mujeres.

Juigalpa, de ENITEL 1 cuadra al norte, teléfono 812-2741.

"La revista es de mucha ayuda para nuestro programa radial"

Isabel Román y María José Bravo, del Proyecto Fortalecimiento a la Autogestión del Desarrollo Social (FADES) en Santo Tomás, Chontales, nos comunican:

En el proyecto tenemos un programa radial que se llama "*Naranja dulce, limón partido*", que se transmite a través de Radio

Caficultoras toman consciencia de sus derechos

Elisa Huete, de la Central de Cooperativas de Servicios Múltiples (PRODECOOP), departamento de Estelí, nos narra:

Estamos distribuyendo *La Boletina* desde hace 6 años y hacemos trabajo en grupos con las productoras de café de la zona.

Nos fue de mucha utilidad el artículo "Campesinas siguen su lucha por tener acceso a la tierra", que habla del derecho de las mujeres a ser dueñas de la tierra que ellas trabajan. Gracias a *La Boletina*, ahora conocemos los beneficios que la ley nos otorga y estamos en capacidad de demandarlos.

Necesitamos más información sobre leyes que benefician a las campesinas.

Estelí, de la esquina de los bancos 2 cuadras y media al oeste, teléfono 713-3268.
Correo electrónico: proderl@ibw.com.ni

"Temas que más nos llaman la atención son la sexualidad y la lucha contra la violencia"

María Lidia Mejía, de la Casa de la Mujer "Claudia Chamorro", departamento de Granada, nos cuenta:

Distribuimos *La Boletina* en 17 barrios y 19 comunidades del departamento a grupos de mujeres y adolescentes que trabajan en la prevención de la violencia. También

Lo que cocinamos, a través de la cual nos enteramos de las experiencias de otros grupos del movimiento de mujeres.

Quisiéramos que *La Boletina* escribiera sobre la Ley de Participación Ciudadana, el divorcio unilateral, de cómo solicitar pensión alimenticia y de la participación ciudadana de las mujeres de cara a las elecciones nacionales.

Granada, de la Catedral 25
varas al norte, teléfono 552-2096.
Correo electrónico
amniaegr@tmx.com.ni

“La cobertura de las elecciones municipales fue muy importante para las mujeres”

El personal de la Asociación de Voluntarios para el Desarrollo Comunitario (AVODEC), de Jinotega, nos narra:

Recibimos la revista desde el año pasado y la utilizamos para organizar círculos de discusión y reflexión y para incentivar el hábito de lectura en las mujeres rurales.

Nos ha sido de mucha utilidad el seguimiento que *La Boletina* les dio a las elecciones municipales, explicando cómo quedamos las mujeres en los gobiernos locales, ningún otro medio de comunicación le puso mente a este asunto.

Dentro de las secciones que más nos gustan están *Mi cuerpo es*

mío, Lo que cocinamos y el horóscopo de Madame Prosilapia. Nos pareció muy interesante la nueva sección *El debate feminista*, porque nos brinda un espacio para discutir nuestras ideas sobre el movimiento.

Adolescentes y jóvenes de León, fieles lectoras de La Boletina

Víctor Manuel Gutiérrez, del Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud (CISAS) de León, nos cuenta:

Distribuimos *La Boletina* desde hace 10 años y la utilizamos en nuestro trabajo con adolescentes y jóvenes. La revista nos sirve de referencia para abordar temas como el embarazo en adolescentes, la violencia intrafamiliar, las relaciones entre madres, hijas e hijos.

Nos gustaría que en los próximos números *La Boletina* abordara la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, porque brindamos talleres sobre la salud sexual y reproductiva y sabemos que a las jóvenes les interesa conocer sobre el tema.

León, frente al Paraninfo de la UNAN, teléfono 311-6901. Correo electrónico leon@cisas.org.ni



El debate feminista, Somos diferentes, somos iguales, Teologando entre mujeres, todas estas secciones nos animan y nos dan conocimiento para saber más de nosotras mismas y dónde acudir con nuestros problemas y dificultades, cómo y dónde reclamar nuestros derechos, buscando ayuda. Con *La Boletina* estamos aprendiendo, nos sentimos más fuertes y animadas en el grupo y en nuestras familias.

Contacto a través de Guadalupe Chaves, apartado postal E.C. 07, Managua.

ayuda a alimentar nuestro Centro de Documentación, y aquellos artículos que hablan sobre la historia del feminismo y de la participación política y ciudadana de las mujeres. Nuestras usuarias nos han comentado que les gusta *Lo que cocinamos*, el horóscopo y los testimonios de mujeres que han estado en situaciones difíciles y supieron salir adelante.

Creemos que sería importante que *La Boletina* dedicara más espacio a la situación de las jóvenes como trabajadoras del sector formal y a las empleadas domésticas.

Managua, de la Asamblea Nacional 1 y media cuadra abajo, teléfono 222-2601, Correo electrónico mec@tmx.com.ni

MEC: “Nos gusta conocer sobre la historia del feminismo”

Sandra Ramos, del Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas “María Elena Cuadra” (MEC), de Managua, nos narra:



mucho, porque el tema es bien delicado. Otro asunto polémico es el de las opciones sexuales.

Las secciones que más les llaman la atención a nuestras usuarias son *Lo que cocinamos* y *Midiéndole las costillas*. Personalmente, una de las secciones que más me gusta es *¿Qué decís?*, porque a través de ella me entero de lo que piensan mis compañeras



y amigas que comparten conmigo el gusto de leer *La Bole*.

Creemos que es importante que la revista aborde a fondo la participación de las mujeres en la toma de decisiones, porque a muchas todavía les cuesta asumir el liderazgo.

Ocotál, del BANIC 1 ½ cuerdas al este, teléfono 732-2342. Correo electrónico ocotal@cisas.org.ni

“Lo que más nos gusta son los testimonios”

Matilde Lindo, del Movimiento de Mujeres “Nidia White”, de Puerto Cabezas, Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), nos comunica:

Recibimos la revista desde el 91. La distribuimos entre las mujeres organizadas, en dos universidades que existen en la región —URACCAN y BICU— y también en talleres sobre los

